

SAGARPA

Productos mexicanos conquistan a asiáticos

Notimex/México

El gobierno de México intensificó las acciones comerciales con China, Japón y Singapur como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación en el sector agroalimentario, destacó la Secretaría de Agricultura.

Expuso que los productos agroalimentarios mexicanos conquistan nichos de mercado en Asia y se trabaja para incrementar el comercio de estos insumos en esa región que representa una gran área de oportunidad por su crecimiento económico.

En los últimos tres años, China otorgó 11 protocolos a México para la exportación de varios productos, entre los que se encuentran carne de cerdo y bovino, lácteos (leche en polvo y fórmula infantil), *berries* en tres categorías (frambuesas, mora azul y zarzamora), tabaco en rama y maíz, entre otros.

En el rubro agropecuario, China es el segundo socio comercial de México en Asia, al registrar exportaciones anuales por más de 300 millones de dólares.

Subrayó que esa nación es la principal importadora de alimentos del mundo y México le vende productos como cerveza, aguacate, harina de pescado, entre otros, además de que en 2017 se comenzó el envío de carne de res congelada y, desde 2016, se le vende carne de cerdo.

Para reforzar el acceso al mercado chino se encuentra en Beijing una delegación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), que tiene como objetivo acelerar el proceso y conclusión del protocolo que otorgará a los productores de plátano acceso al mercado chino.

Por otra parte, la Consejería Agroalimentaria de México en Japón encabezó una misión comercial con productores pesqueros de Baja California para la promoción de sus productos. **M**

Se intensifica diversificación de mercados para exportar

El gobierno de México intensificó las acciones comerciales con China, Japón y Singapur, como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación en el sector agroalimentario, destacó la Secretaría de Agricultura.

Expuso que los productos agroalimentarios mexicanos conquistan nichos de mercado en Asia y se trabaja para incrementar el comercio de estos insumos en esa región que representa una gran área de oportunidad por su crecimiento económico a nivel mundial.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) señaló que a través de la coordinación general de Asuntos Internacionales, encabezada por Raúl Urteaga Trani, se trabaja en esta tarea de la diversificación de mercados.

En los últimos tres años, China otorgó 11 protocolos a México para la exportación de varios productos, entre los que se encuentran carne de cerdo y bovino, lácteos (leche en polvo y fórmula infantil), berries en tres categorías (frambuesas, mora azul y zarzamora), tabaco en rama y maíz, entre otros.

En el rubro agropecuario, China es el segundo socio comercial de México en Asia, al registrar exportaciones anuales por más de 300 millones de dólares en alimentos. La dependencia mexicana subrayó que esa nación es la principal importadora de alimentos del mundo y México le vende productos como cerveza, aguacate, harina de pescado, entre otros, además de que en 2017 se comenzó el envío de carne de res congelada y, desde 2016, se le vende carne de cerdo. (Notimex)

CHINA, JAPÓN Y SINGAPUR

México promueve alimentos en Asia

NOTIMEX

dinero@gimm.com.mx

El gobierno de México intensificó las acciones comerciales con China, Japón y Singapur, como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación en el sector agroalimentario, destacó la Secretaría de Agricultura.

Expuso que los productos agroalimentarios mexicanos conquistan nichos de

mercado en Asia y se trabaja para incrementar el comercio de estos insumos en esa región que representa una gran área de oportunidad por su crecimiento económico a nivel mundial.

La secretaría agregó que en los últimos tres años, China otorgó 11 protocolos a México para la exportación

de varios productos, entre los que se encuentran carne de cerdo y bovino, lácteos

(leche en polvo y fórmula infantil), berries en tres categorías (fram-buesas, mora azul y zarzamora), tabaco en rama y maíz, entre otros.

China es el segundo socio comercial de México en Asia en el sector agropecuario.

LAZOS

Una delegación del Senasica realiza una visita a la capital china para acelerar el ingreso del plátano a ese mercado.



Se intensifica diversificación de mercados para exportar

El gobierno de México intensificó las acciones comerciales con China, Japón y Singapur, como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación en el sector agroalimentario, destacó la Secretaría de Agricultura.

Expuso que los productos agroalimentarios mexicanos conquistan nichos de mercado en Asia y se trabaja para incrementar el comercio de estos insumos en esa región que representa una gran área de oportunidad por su crecimiento económico a nivel mundial.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) señaló que a través de la coordinación general de Asuntos Internacionales, encabezada por Raúl Urteaga Trani, se trabaja en esta tarea de la diversificación de mercados.

(Notimex)

En los últimos tres años, China otorgó 11 protocolos a México para la exportación de varios productos, entre los que se encuentran carne de cerdo y bovino, lácteos (leche en polvo y fórmula infantil), berries en tres categorías (frambuesas, mora azul y zarzamora), tabaco en rama y maíz, entre otros.

En el rubro agropecuario, China es el segundo socio comercial de México en Asia, al registrar exportaciones anuales por más de 300 millones de dólares en alimentos. La dependencia mexicana subrayó que esa nación es la principal importadora de alimentos del mundo y México le vende productos como cerveza, aguacate, harina de pescado, entre otros, además de que en 2017 se comenzó el envío de carne de res congelada y, desde 2016, se le vende carne de cerdo.



:: EN PAÍSES ASIÁTICOS

Intensifican promoción de agroalimentos

El COMERCIO en la región asiática representa una gran área de OPORTUNIDAD para el país

REDACCIÓN

El gobierno de México intensificó las acciones comerciales con China, Japón y Singapur, como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación en el sector agroalimentario, destacó la Secretaría de Agricultura.

Expuso que los productos agroalimentarios mexicanos conquistan nichos de mercado en Asia y se trabaja para incrementar el comercio de estos insumos en esa región, que representa una gran área de oportunidad, por su crecimiento económico a nivel mundial.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) señaló que a través de la coordinación general de Asuntos Internacionales, encabezada por Raúl Urteaga Trani, se trabaja en esta tarea de la diversificación de mercados.

En los últimos tres años, China otorgó 11 protocolos a México para la exportación de varios productos, entre los que se encuentran carne de cerdo y bovino, lácteos (leche en polvo y fórmula infantil), berries en tres categorías (fram-buesas, mora azul y zarzamora), tabaco en rama y maíz, entre otros.

En el rubro agropecuario, China es el segundo socio comercial de México en Asia, al registrar exportaciones anuales por más de \$300 millones de dólares en alimentos.

La dependencia mexicana subrayó que esa nación es la principal importadora de alimentos del mundo y México le vende productos como cerveza, aguacate, harina de pescado, entre otros, además de que en 2017 se comenzó el envío de carne de res congelada y, desde 2016, se le vende carne de cerdo. (Agencias)

TRIUNFA, PESE A DISPUTAS**EL AGUACATE,
GANÓN DE TLC**

Productores aseguran que es fundamental la renegociación comercial para sobrevivir

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

URUAPAN.— Pionero en la siembra del aguacate en el municipio de Uruapan, desde la década de los 60 del siglo pasado, el empresario Enrique Bautista Villegas trabajó también de cerca con la representación del sector que formó parte de las negociaciones para la apertura del mercado en Estados Unidos a la exportación del llamado *oro verde*.

Ha visto crecer el negocio que representa este fruto a niveles que nunca imaginó cuando se formalizó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN.

En el proceso de las negociaciones para abrir el camino comercial del aguacate, Enrique Bautista recuerda las principales barreras se focalizaban en las cuestiones

fitosanitarias; al fruto se le consideraba injustificadamente como portador de plagas cuarentenarias, lo que se desmintió con pruebas fehacientes que la Sagarpa entregó a los representantes del gobierno de Estados Unidos.

Además, en aquel país existían productores de aguacate que se oponían y rechazaban todo tipo de competencia que afectara el negocio redondo que en aquellos días disfrutaban: "Entonces en el año de 1997 las autoridades estadounidenses decidieron abrir el mercado del aguacate mexicano", dijo Enrique Bautista Villegas, productor aguacatero de Michoacán.

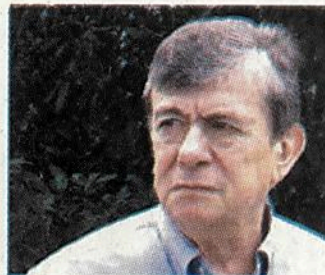
Los productores michoacanos nunca imaginaron que las mil 200 toneladas que se enviaron en el primer año de exportaciones se incrementarían a más de 500 mil toneladas que se transportan actualmente.

En el panorama de la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el empresario frutícola no vislumbra cambios importantes para el sector aguacatero, pues la demanda del producto es irremplazable entre los consumidores de los EU, un punto preocupante sería que se cargaran a las exportaciones más aranceles, "de imponerle impuestos



Hoy nos encontramos que el aguacate mexicano es el rey del mercado en EU. Se exportan volúmenes muy importantes de arriba de 500 mil toneladas."

ENRIQUE BAUTISTA
PRODUCTOR



a la importación de aguacate o de otros productos pues iría obviamente en detrimento de los productores que se sentirían afectados, pero sobre todo de los consumidores porque los precios se irían para arriba".

Bautista Villegas fue un agente activo para que en 1997 se pudiera consolidar la apertura comercial de

Estados Unidos al aguacate michoacano. Como presidente de la Comisión del Aguacate del estado de Michoacán en aquel tiempo formó parte de las comisiones del sector productivo que asistieron a las audiencias públicas en territorio estadounidense donde se autorizó que el vecino país importara el aguacate mexicano vetado desde 1912.

“Asistimos a las audiencias públicas que se celebraron en diferentes ciudades estadounidenses en las cuales iban consumidores, productores y empacadores”.

La producción del llamado *oro verde* no debe caer en un descontrol; la producción debe implementarse ordenadamente bajo el escrutinio de las autoridades, ya que el cambio del uso del suelo está causando daños irreversibles al medio ambiente, recordó.

Es así que el TLCAN fue la clave para que municipios de Michoacán como Uruapan, Tancítaro, Ario de Rosales, Tacámbaro y, recientemente, Salvador Escalante y Ziracuaretiro se convirtieran en puntos estratégicos de producción de agro en México.

En el aspecto económico, ciudades como Uruapan no conciben su entorno social sin las exportaciones de aguacate, como lo dijo el productor Pedro Rodríguez.

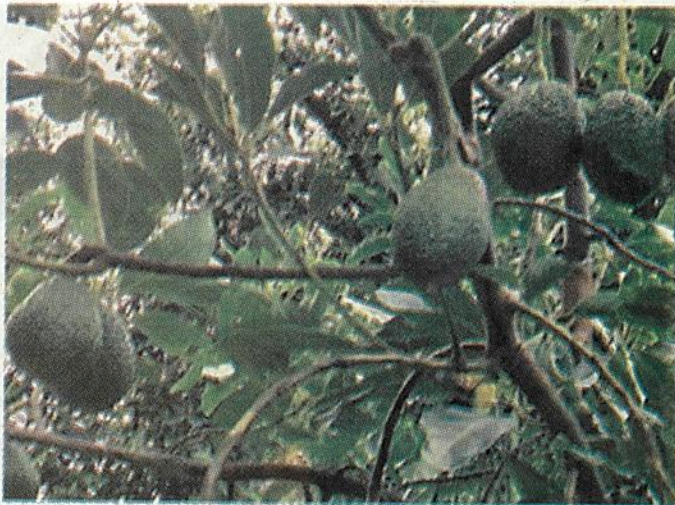


Foto: Miguel García Tinoco

16,393

PRODUCTORES

son quienes envían a Estados Unidos **814 mil 379 toneladas** al año de esta fruta, cultivadas en al menos **102 mil 254 hectáreas**.

100

MIL toneladas de aguacate fueron enviadas en el Super Bowl 2017.

1.2

MIL toneladas de aguacate se enviaron en el primer año de apertura.



Reprueban conservación de la vaquita marina

● ONG critican la falta de coordinación entre gobierno, ambientalistas y pescadores

**ALEJANDRO MELGOZA,
ANDRÉS M. ESTRADA
Y ENRIQUE ALVARADO**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

“El peligro de extinción en el que se encuentra la vaquita marina es el resultado de la negligencia y omisiones de las autoridades mexicanas en la implementación de políticas públicas, profundos conflictos entre el sector ambiental y el pesquero que, en lugar de coordinarse, se contradicen”, señalan organizaciones ambientalistas como Greenpeace en un informe.

Detallan una serie de problemas como sobrepesca, captura ilegal de especies no permitidas y el uso de equipos dañinos.

Sin vigilancia Autoridad descuida a vaquitas

El peligro de extinción en el que se encuentra esta especie es resultado de la negligencia y omisiones en la aplicación de políticas públicas, afirman ONG

Texto: **ALEJANDRO MELGOZA,
ANDRÉS M. ESTRADA
Y ENRIQUE ALVARADO**

periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

En el Alto Golfo de California los traficantes de la totoaba no son el principal depredador que ha dejado a la vaquita marina al filo de la extinción. En años anteriores sólo se había culpado a los pescadores de los pueblos de San Felipe, Baja California, y del Golfo de Santa Clara, Sonora. “Parecemos los chivos expiatorios”, expresaron en diciembre de 2016 a este diario varios líderes pesqueros.

La situación en la reserva es una olla a punto de explotar: no sólo se trata de crimen organizado totoabero que, de acuerdo con la organización internacional C4ADS, como documentó EL UNIVERSAL la semana pasada, no ha tenido efectos importantes en la persecución, o de comunidades pesqueras que viven un sofocamiento económico tras la veda permanente publicada en el *Diario Oficial de la*



Federación el 30 de junio de 2017, sino también de una serie de atropellos cometidos desde las autoridades encargadas de impartir la ley.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

“El peligro de extinción en el que se encuentra la vaquita marina es el resultado de la negligencia y omisiones de las autoridades mexicanas en la implementación de políticas públicas, profundos conflictos internos y estructurales entre lo sectores ambiental y pesquero que, en lugar de coordinarse, se contradicen”, afirman organizaciones ambientales en el informe Vaquita marina. El caso de una especie por negligencia gubernamental, que suscriben Greenpeace, Defenders of Wild Life, el Centro para la Diversidad Biológica de México, Comarino y Teyeliz Medio Ambiente, y al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL.

Entre las fallas contenidas en el documento —que será presentado hoy en conferencia de prensa— señalan aspectos de inspección y vigilancia, autorización del aumento de la pesca y del número de embarcaciones, además de que no han presentado opciones sustentable para contribuir a la economía del sector. Prueba de lo anterior queda asentado en las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Auditoría reprobada

La investigación detalla cómo los esfuerzos para la recuperación de la vaquita marina, entre ellos el Programa para la Conservación de la Especie (PACE-vaquita) o las recomendaciones del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina (CIRVA) han servido de poco ante un problema que atañe de lleno al sector pesquero.

De acuerdo con el documento, alrededor de la pesca incidental de vaquita en redes de enmalle empleadas para atrapar totoaba hay una serie de problemas pesqueros como el agotamiento de las especies, sobrepesca, captura ilegal de especies no permitidas y el uso de equipos dañinos, mientras que se retrasa la entrega de permisos para operar con artes de pesca alternativas.

Luego de un análisis de la política pública pesquera y de cuál ha sido su influencia en la protección de la vaquita marina, Greenpeace señala que las medidas conservacionistas del sector ambiental se contraponen a las acciones de la población pesquera, puesto que el

esfuerzo de captura en el Alto Golfo de California no disminuye.

En 2015, por ejemplo, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), responsable de operar un programa de inspección y vigilancia que enfrente a la pesca ilícita, apenas vigiló la veda en 16 de 40 pesquerías en todo el país que muestran señales de sobreexplotación o que se encuentran en repoblación, como sucede con el hábitat de la pequeña marsopa mexicana.

Datos de la ASF indican que ese año, del total de días que la Conapesca debía vigilar la veda de especies protegidas, sólo alcanzó a cubrir 29.7%, a pesar que la meta era de 45% a nivel nacional. Esta situación preocupa especialmente a Greenpeace, puesto que una de las vedas que no fue vigilada en el estado de Sonora fue la de curvina, una especie parecida al pez totoaba que también habita en el Alto Golfo de California y que, según consideran, sirve para ocultar la pesca ilegal.

Miguel Rivas, responsable de Océanos de Greenpeace, asegura en entrevista que Conapesca es una institución que no está funcionando: “Le ha puesto el pie a las medidas de Semarnat, que ha trabado básicamente todo lo que ha querido salvar a la vaquita, y es por eso que estamos hablando de medidas desesperadas, así como llevarlas al cautiverio, vender totoaba de forma legal [pesca deportiva], etc. Lo que salga. Son como las últimas medidas que nos van quedando en la baraja de alternativas [...] A nivel país debe ser reformulada, y obviamente que tiene que favorecer a un tipo de pesca que sea sustentable”.

La ONG medioambientalista también señala que actualmente se desconoce el estado de los recursos pesqueros y, por lo tanto, no se sabe si las embarcaciones, los participantes o las artes de pesca utilizadas son las correctas para extraer las especies.

En este caso, debido a que la Carta Nacional Pesquera (CNP) no se actualiza desde 2012, se desconoce el estado de poblaciones como la curvina e incluso de totoaba, cuyo buche es la perla marina que muchos disputan a fuego y sangre, dado el contexto de trasiego que lo ha colocado como un producto más caro que la cocaína y que ha propiciado la creación de toda una organización criminal en la que están vinculados México, Estados Unidos y China.

Descontrol

La Conapesca es la responsable de operar y evaluar el Programa Integral de Inspección y



Vigilancia Pesquera y Acuícola para el Combate a la Pesca Ilegal, sobre todo en las zonas sobreexplotadas y de repoblación del hábitat de la vaquita marina, de acuerdo con las leyes. Sin embargo, ha fallado en el cumplimiento de medidas, como el esfuerzo pesquero, el ordenamiento y la reconversión de las artes de pesca, señala el informe.

Destaca que este órgano, que se encarga de la publicación de la CNP, donde se incluyen datos sobre el estado de los recursos, para que las autoridades tomen decisiones —por ejemplo, en la emisión de permisos de pesca o vedas—, no la ha actualizado desde 2012.

Alejandro Olivera, experto del Centro para la Diversidad Biológica de México, indica a este diario que la política pesquera “ha entorpecido la eliminación de redes que dañan a la vaquita marina y la reconversión de las artes de pesca”.

En terreno de política pública, el camino a seguir debería ser una veda a la pesca en el área de distribución de la vaquita en la reserva de la biosfera del Alto Golfo de California, ya que las vedas anunciadas hasta ahora han sido parciales o temporales con algunas excepciones, como la pesca de curvina, explica.

De igual forma, Olivera critica que en el hábitat se abra la puerta a pesquerías que no están reguladas y tampoco se sabe el estado de sus recursos, como es el caso de la sierra.

En cuanto al esfuerzo pesquero —número de individuos, embarcaciones o artes de pesca aplicados en la captura o extracción de especies en una zona y periodo determinados—, se ha dado un aumento en el número de embarcaciones en el polígono donde habita la vaquita, es decir, “contradice las recomendaciones del CIRVA, las disposiciones del PACE-vaquita, y de lo establecido en la CNP, en el sentido de limitar y disminuir el esfuerzo pesquero en el Alto Golfo de California”, documenta el reporte de las organizaciones.

Acciones fallidas

El ordenamiento pesquero que regula y administra las actividades pesqueras, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, “ha fallado”: “Los recursos pesqueros están sometidos a una sobreexplotación, la ausencia de medidas y aplicación correcta de la legislación, así como la falta de coordinación entre dependencias, y trae consecuencias negativas, en este caso, el declive sostenido y agravado en los últimos cinco años de la población de vaquita”.

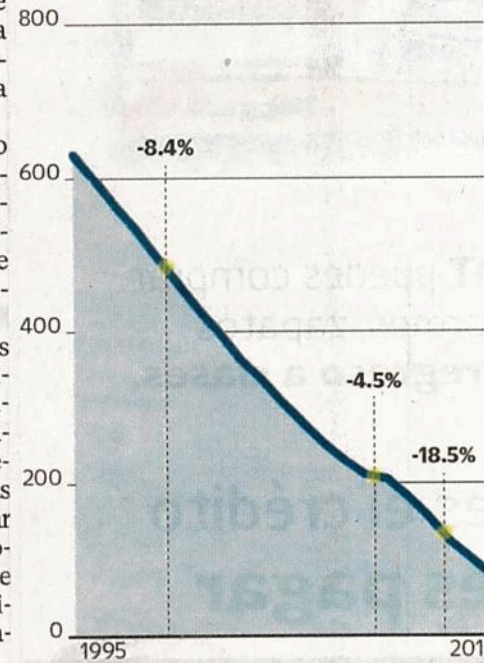
Tras la suspensión pesquera en 2015, la tarea de Conapesca era desarrollar alternativas sustentables para que las comunidades del Alto Golfo de California pudieran continuar con sus actividades, puesto que las redes de arrastre representaban un problema por la incidencia en la captura de individuos juveniles de totoaba y vaquitas marinas. Sin embargo, a la fecha no se han realizado, expone Greenpeace.

“La auditoría encuentra que la comisión no dispuso o no dio informes acerca de las actividades de inspección y vigilancia, aprovechamiento sustentable y recorte del aprovechamiento ilegal. No acreditó el número de verificaciones que realizó con Profepa, no hubo una coordinación.

“No existe certeza en la verificación de las acciones de protección de recursos. La revisión de la ASF estableció que incumple obligaciones legales, presupuestales y hacendarias, lo que incluye sus propias reglas de operación. No cuenta con un diseño de programas de inspección y vigilancia ni pudo demostrar el combate a la pesca ilegal. Tiene repercusiones sobre la pesca directa en el Alto Golfo de California”, dice la representante de Comarino, Mercedes Anzures, sobre la auditoría realizada a Conapesca entre 2013 y 2015. ●

Número de individuos

(Porcentaje anual de pérdida)



Fuente: Greenpeace

INSUFICIENTE

16

PESQUERÍAS fueron inspeccionadas por Conapesca en 2015 para cumplir los programas de veda; debía haberlo hecho en 40.

29.7%

FUE EL TOTAL de días de vigilancia de Conapesca cuando debía cubrir 45% a nivel nacional, según la ASF.



■ **Arquitectura como Patrimonio Inmaterial de los Saberes Constructivos de los Mayas**

Casas de huano: el hábitat más inteligente de la humanidad

■ Lllamarles "chozas de pobres" las pone en riesgo de ser reemplazadas, afirma Josefina Campos

■ **KATIA RAJÓN**

MÉRIDA. "Por siglos han sido desvalorizadas al grado de declararla 'chozas de pobres', pero los investigadores la catalogan como el hábitat más inteligente producido por la humanidad", declaró Josefina Campos Gutiérrez, coordinadora del Comité Estatal Yucatan del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en México, durante el pronunciamiento para nombrar a las casas de guano Patrimonio Inmaterial de los Saberes Constructivos de los Mayas.

En el Salón del Consejo del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) se proyectó este viernes el documental 'Ihbil xa' anil naj (En la casa de huano), que comparte la visión de los habitantes del municipio de Nunkiní, Campeche, acerca de las casas construidas con este material.

Casi perfectas

Las casas con olor a flor, piso de tierra y una temperatura fresca forman parte de las costumbres de estos pobladores, quienes constru-

yen no sólo para su propia vivienda sino para vecinos y conocidos que planean casarse o que no cuentan todavía con una de estas casas.

Son catalogadas como una arquitectura cercana a la perfección por investigadores como Edward Thompson. En el documental también destacan la subjetividad de la casa, considerada por los pobladores como un ser vivo que refleja su cosmovisión y pertenece a sus costumbres y tradiciones.

"Esta arquitectura requiere de escenarios fundamentales como el monte, sitio que proporciona los elementos necesarios para la construcción de casas y tabladós, así como un proceso de transmisión de conocimientos desde temprana edad", añadió la doctora Campos Gutiérrez.

No son casas de pobres

Durante su participación, las autoridades presentes como Raúl Godoy Montañez, representante del gobierno del estado, y Eduardo Batllori Sampredo, secretario de Desarrollo

Urbano y Medio Ambiente (Seduma) destacaron que esta concepción errónea de las casas habitación hechas de huano evita que se continúen construyendo, e incentiva a que los pobladores cambien sus casas milenarias por cuadros de cemento menos resistentes y más calurosas.

La declaración Patrimonio Inmaterial de los Saberes Constructivos de los Mayas permitiría gestionar medidas de preservación y protección necesarias para garantizar la continuidad de este conocimiento arquitectónico. A través de un comité interinstitucional, maestros constructores podrán aportar sus conocimientos y experiencias para realizar un plan de conservación, tanto de la práctica como del paisaje cultural necesario para su construcción.

Batllori Sampredo comentó que las iniciativas y programas gubernamentales donde participan organismos como Fovissste, Infonavit e incluso la Sagarpa en el ámbito de desarrollo de viviendas, tienen que tomar en cuenta las necesidades y preferencias de

los habitantes. Como se aprecia en el documental, muchos de ellos prefieren vivir en sus casas de huano que, contra todo prejuicio, poseen un sinnúmero de ventajas que no tienen las casas de cemento.

En peligro de extinción

Asimismo, Raúl Godoy Montañez invitó a los estudiantes de arquitectura y diseño del hábitat presentes en el evento, a que aporten con sus conocimientos profesionales a realizar propuestas para resolver características de estas viviendas como la cocina que tiene lugar afuera de la casa para evitar incendios, y el baño que tampoco se encuentra dentro de la misma. De manera que éstos puedan conectarse física y ambientalmente.

Por su parte, el rector de la UADY, José de Jesús Williams comentó que "si estos elementos no nos hacen ver lo que Edward Thompson vio, que la casa de huano es la perfección, si vamos a estar condenados a que esta arquitectura avalada con saberes milenarios pueda llegar a su extinción".



Elaboración de techumbre de huano ■ Foto Rodrigo Díaz Guzmán



■ Abogado ambientalista califica de débiles los alcances de resolutive de la SCJN

Consulta a pueblos indígenas es simulación, acusa Jorge Fernández

■ Empresarios y menonitas siembran soya transgénica y devastan selva, indica litigante

■ HUBERT CARRERA PALI

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

Empresarios y menonitas continúan sembrando soya transgénica

y devastando selva al amparo de la ilegalidad e impunidad porque no se quiere frenar la crisis ambiental sistemática y la consulta a los pueblos indígenas mayas

es mera simulación, afirmó Jorge Fernández Mendiburu, asesor jurídico del Colectivo Los Chenes.

El litigante consideró que el resolutive emitido por la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordena suspender indefinidamente la siembra de soya transgénica hasta luego de consensuarse a través de una consulta los pueblos mayas de Los Chenes, se ha convertido en un simple fallo de escritorio; ya que no existe voluntad de las instancias responsables de hacer cumplir este mandamiento.

Fernández Mendiburu aseguró

que la siembra de soya transgénica, la devastación indiscriminada de la selva y el uso de plaguicidas que siguen contaminando el subsuelo, continúan con todo el consentimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibio-gen), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la misma Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como por parte de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), quienes a toda costa han pretendido bloquear los acuerdos.

Aunado a lo anterior calificó de débil al Poder Judicial de la federación, debido a que no cuenta con los mecanismos adecuados para emitir sentencias, pues pese a que el Colectivo ha

demostrado y sustentado en tres ocasiones que la siembra de soya transgénica continúa en la región de Los Chenes y zonas menonitas, no ejerce ninguna acción penal y tampoco los organismos gubernamentales responsables de la consulta han asumido el papel que les corresponde.

Diálogo y coincidencias

Sin embargo, asentó el abogado ambientalista, los pueblos mayas seguirán apostándole al diálogo, pero de no existir condiciones se retirarían de la mesa de negociaciones para organizar una autoconsulta, la cual también es válida ante los ordenamientos legales.

Jorge Fernández coincidió con la versión de Eduardo Batllori, secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán, en cuanto a que menonitas asentados en Campeche siguen sembrando

soya transgénica y arrasando con la selva.

Consideró que le tiembla la mano a la justicia y a las autoridades para hacer cumplir la ley, y como consecuencia, se sigue sembrando transgénicos, aunque admitió que el resolutive de la SCJN incidió en que la evidencia ya no fuera tan contundente.

Lamentó que la sentencia judicial sólo sea un instrumento de escritorio, pues pese a las constantes violaciones, la siembra de soya transgénica y devastación se siguen dando con el consentimiento de las autoridades.

Luego entonces, observó, la lectura que esto deja es que la consulta es una simulación, apuntó.



Desarrollo Rural incentiva a productores

PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN EXTENSIONISMO

Los nuevos profesionistas contribuyen a combatir plagas como la moniliasis y a incrementar la producción, señala la Sedafo

La participación de jóvenes técnicos en el Programa de Extensionismo y Desarrollo Rural, en acciones de combate a la moniliasis, entusiasma a los productores quienes reciben conocimientos de técnicas para combatir esta enfermedad del cacao, como la poda, y afianza el control de dicha plaga así como el resurgimiento de este cultivo emblemático de Tabasco.

Así lo consideró el secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (Sedafo), Pedro Jiménez León, quien comentó que dicho programa, que maneja en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), establece la contratación de técnicos, agrónomos, médicos veterinarios y zootecnistas, biólogos y demás especialistas, para tra-

bajar en cada una de las áreas y componentes de los sectores.

Refirió que los esquemas de colaboración y vinculación académica con instituciones de educación superior, como universidades e institutos tecnológicos, son fundamentales para que lo investigado en laboratorios se lleve a la práctica y se socialice el conocimiento, a fin de que la gente de campo aplique las nuevas técnicas en sus unidades de producción, para incrementar el rendimiento por hectárea de la superficie cultivada.

Jiménez León citó como ejemplo de la mejoría del campo tabasqueño al repunte cacaotero y la exportación de 70 toneladas de cacao a Francia, para la elaboración de chocolatería gourmet; este logro fue obtenido mediante

cepas mejoradas, resultado de las investigaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, que permitieron mejorar el rendimiento de cultivo en más de 100 por ciento, concluyó.





SINDICATO BUSCA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR PARA LIBERAR RECURSOS

Sin paga, maestros de UAEM comenzarán clases

David Monroy/**Cuernavaca**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) sí iniciará el ciclo escolar, pese a la falta de recursos, informó el secretario general Víctor Manuel Patiño.

El funcionario destacó que los trabajadores académicos, administrativos y de confianza están en disposición de mantener sus labores sin paga.

El Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos anunció que acudirán a labores pero buscarán una reunión con el gobernador Graco Ramírez para solicitarle que libere los recursos retenidos.

La Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos pidió a las autoridades universitarias no ceder ante la posibilidad de

cerrar la UAEM y que la institución ingrese a una dinámica de racionalidad y austeridad.

El rector de la UAEM, Alejandro Vera difundió un video en el que aseguró que el dinero que no ha recibido la universidad impide pagar a más de 4 mil trabajadores y su origen se debe a la retención de los recursos por parte del gobierno estatal, que lo acusa de malversar fondos.

Aclaró que esas acusaciones son mentiras que buscan confundir a la opinión y destituirlo.

Detalló que la UAEM ha sido calificado con 99 de 100 en transparencia y manejo de recursos, fue auditada 14 veces y la construcción de 50 mil metros cuadrados de infraestructura fue con fondos federal etiquetados. Además,

dijo que el pago de un crédito de 600 millones de pesos no se efectúa con subsidios estatales y federales como se ha difundido.

El rector cuenta con cinco denuncias ante la PGR y una más en la Fiscalía estatal; la Auditoría Superior de la Federación informó en 2016 que Vera incurrió en irregularidades entre 2013 y 2014, algunas contabilizadas en 729 millones de pesos y otras que ascienden a mil 145 millones en perjuicios contra Sedesol y Sagarpa. **M**

El rector Alejandro Vera difundió un video en el que acusa la retención de sueldos para destituirlo

PROGRAMA DE ACCESO A APOYOS AGRÍCOLAS

Detectan en la Sagarpa el trámite más corrupto

La expedición de la licencia federal en la SCT y los permisos para la concesión de aguas subterráneas de Conagua, también en la lista

Rafael Montes/México

La sector empresarial detectó en la Secretaría de Agricultura uno de los trámites en el que se cometen más actos de corrupción, según una encuesta entre los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), promovida de manera conjunta con la Función Pública (SFP).

De acuerdo con los resultados, obtenidos por MILENIO vía transparencia, se trata del trámite para conseguir el Apoyo para el Programa de Fomento a la Agricultura para Proyectos Integrales Agrícolas, el cual fue señalado por nueve de cada 10 como una diligencia en la que se ha presenciado o se ha sido víctima de algún acto de corrupción.

Sin embargo, pese a que existe una alta incidencia de actos de corrupción, solamente se presentó una denuncia en menos de 10 por ciento de los casos.

La encuesta fue aplicada entre noviembre de 2016 y abril de 2017 y recopiló información de 77 trámites que se realizan en 12 dependencias federales.

Después de Sagarpa, cuyo trámite reunió 23 opiniones negativas de 26 recibidas, de las que se presentaron dos denuncias, sigue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el trámite de expedición de licencia federal de conductor nacional, y la Comisión Nacional del Agua, con el trámite de concesión o asignación de aguas subterráneas de propiedad nacional, las cuales sumaron siete opiniones negativas.

La encuesta recibió 273 respuestas, de las cuales 158 se refieren a trámites donde no se percibe corrupción y 115 se refieren a trámites donde sí; no obstante, de esos casos solo 49 derivaron en una denuncia.

Cuando se promovió el ejercicio, la SFP afirmó que la consulta permitirá "identificar acciones claras para evitar actos de corrupción e incrementar la eficiencia en los trámites", y una vez que concluyera, "las acciones definidas serán integradas a los planes de simplificación regulatoria y digitalización de servicios en colaboración con las dependencias responsables".

Según el ejercicio, los trámites donde se reportó que se habían presentado más denuncias fueron el de aviso de modificación por cambio de domicilio, el cual se hace ante el IMSS, y el de incorporación al Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua, de Conagua, donde seis personas reportaron haber sido víctimas o presenciado actos deshonestos.

Además, el de concesión de aguas subterráneas en modalidad general y el de requerimiento de manifestación de impacto ambiental, ambos de Conagua, tuvieron 10 denuncias por corrupción.

MILENIO buscó al CCE para conocer su opinión, pero explicó que está haciendo un análisis junto con el gobierno federal. **M**